

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORES LARREA VELALCAZAR LEJOLI S.A.**

En la ciudad de Ibarra, a los 23 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Av. Luis Felipe Borja s/n y Jorge Eduardo Villacis, siendo las 14:00 pm, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORES LARREA VELALCAZAR LEJOLI S.A.

Asisten a la Junta los siguientes Accionistas:

- El Señor Larrea Belalcazar Jorge Raúl, propietario de 93417 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 93.417,00.
- El Señor Larrea Velalcazar Leonardo Efraín, propietario de 93417 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 93.417,00.
- La Señora Larrea Velalcazar María Elizabeth, propietaria de 93417 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 93.417,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, previa convocatoria se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
- 3.- Destino de las Utilidades

PRIMERO PUNTO.- Toma la palabra La Señora Larrea María Elizabeth, quien expresa que durante el ejercicio económico del año 2016 se han realizado transacciones, que han dado un ingreso de USD 630011.21 (SEISCIENTOS TREINTA MIL ONCE DÓLARES CON VEINTE Y UN CENTAVOS), generando utilidad para los accionistas tal y como se muestra en los Estados Financieros presentados a la Junta. Los estados financieros del año 2017 son aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- La Señora Larrea María Elizabeth además presenta el Informe de Administración a los Accionistas; mismo que consta de la debida explicación. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Administración sin observaciones.

TERCER PUNTO.- La Señora Larrea María Elizabeth quien está en uso de la palabra manifiesta que tal como se pudo observar en los Estados Financieros existe utilidad neta por USD 36721.29 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE Y UNO DÓLARES CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS), misma que sugiere sea distribuida a los socios. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba por unanimidad.

Por haberse agotado el orden del día, siendo las 16:30, El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Transcurrido el tiempo antes indicado se reinstala la Junta se procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto.



Larrea Belalcazar Jorge Raúl
SOCIO - PRESIDENTE.



Larrea Velalcazar María Elizabeth
SOCIO -SECRETARIA.



Larrea Velalcazar Leonardo Efraín
SOCIO.